

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA NÚM. MEM-CCC-23-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS NÚM. MEM-CCC-CP-2019-0006 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m. del día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

Agenda

1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para adquisición de combustible;
2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para adquisición de combustible; y,
3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de combustible.

Desarrollo

Estando presentes por el comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Ing. Ernesto Vilalta**, Director de Gabinete, en representación del Ministro de Energía y Minas, Dr. Antonio Isa Conde, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Lic. Nelson Suárez**, Director Administrativo-Financiero, Miembro;
- **Licda. Raysa Paulino Bretón**, Directora Jurídica, Miembro;
- **Dr. Julio Santana**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y,
- **Licda. Carmen Ruiz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

El Ing. Ernesto Vilalta, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para adquisición de combustible.

Fueron presentados a los miembros del comité de compras y contrataciones las especificaciones técnicas para **“adquisición de combustible”**.

Posteriormente los miembros del comité de compras y contrataciones, luego de discutir los aspectos relevantes sobre el mismo y su respectivo cronograma de ejecución, aprobaron por unanimidad las especificaciones técnicas para **“adquisición de combustible”**.

2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para adquisición de combustible.

Les fue informado a los miembros del comité de compras y contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la **“adquisición de combustible”**, en virtud de la certificación de fondos correspondiente, es el de comparación de precios de simple apertura (única apertura), de acuerdo a lo descrito en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12.

Posteriormente los miembros del comité de compras y contrataciones aprobaron por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios Núm. MEM-CCC-CP-2019-0006, para la **“adquisición de combustible”**.

3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de combustible.

Tal como lo indica el Art. 87 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas procedió a designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2019-0006, para la **“adquisición de combustible”**; como sigue:

- Paloma Taveras, Coordinadora de Contratos Especiales de la Dirección Jurídica;
- Nisael Dirocie Matos, Director de Regulación, Importación y Usos de Hidrocarburos; y,



- Francisco Rodríguez, Encargado de Transportación.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión, el día veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Ing. Ernesto Vilalta
Director de Gabinete,
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
en representación del Dr. Antonio Isa Conde,
Ministro de Energía y Minas

Lic. Nelson Suárez
Director Administrativo Financiero
Miembro



Licda. Raysa Paulino Bretón
Directora Jurídica
Miembro

Dr. Julio Santana
Director Planificación y Desarrollo
Miembro

Licda. Carmen Ruiz
Encargada Oficina Acceso a la Información
Miembro